

Digepres presenta segunda versión de Carta Compromiso al Ciudadano



El documento constituye un instrumento para fortalecer vínculos entre entidades públicas y la ciudadanía

La Dirección General de Presupuesto (Digepres) puso en circulación la segunda versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, una guía que tiene como propósito informar al público en general sobre los servicios que ofrece la institución a la ciudadanía, formas de comunicación y participación. Esta segunda versión se elabora y publica con la finalidad de comunicar los nuevos enunciados que incorpora.



El acto de lanzamiento estuvo encabezado por el director general de Presupuesto, José Rijo Presbot, junto al subdirector general de Presupuesto, Iván Ramírez; acompañados por la viceministra de Servicios Públicos del Ministerio de Administración Pública (MAP), Sheyla Del Alba Castillo; Perla Montero, directora de Planificación y Desarrollo de la Contraloría General de la República y Danelly Altagracia Hernández, encargada del Departamento de Calidad de la Gestión del Ministerio de Hacienda.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del director de Presupuesto, José Rijo Presbot, quien agradeció a los que hicieron posible la actividad, destacando, además, la importancia del documento puesto en circulación. “La Carta Compromiso al Ciudadano es un documento que permite el control social, la participación y fiscalización de los recursos públicos por parte de la sociedad. Esta herramienta esencial

para fortalecer nuestra relación con la ciudadanía, que son los consumidores de los servicios que se ofrecemos", dijo Rijo Presbot.

En su exposición el director de Presupuesto agregó, además, que al llegar a la institución que dirige entendió fundamental incorporar el control social al Plan Estratégico Institucional como un eje fundamental de la organización, por tanto, el quehacer de Presupuesto va en consonancia con la transparencia. "Hoy los periodistas sustentan sus informaciones vinculadas al presupuesto visitando nuestro portal institucional o redes sociales", concluyó Rijo Presbot.

De su lado, Sheyla Del Alba del Ministerio de Administración Pública, expresó que la herramienta ciudadana busca también contribuir a la mejora de la calidad de los servicios públicos que el Estado ofrece bajo condiciones que permitan el menor tiempo y apegado a la excelencia. 

El documento, bajo la responsabilidad del departamento de Planificación y Desarrollo de Presupuesto, especifica nuevos enunciados, compromisos que sumen, deberes y derechos de los ciudadanos y menú de accesibilidad para personas con alguna discapacidad visual.

Al finalizar el acto, el director de Digepres entregó de manera simbólica a los funcionarios invitados la nueva versión de la Carta Compromiso al Ciudadano. Fue distribuida también entre colaboradores de Presupuesto que asistieron al evento.

Sobre la carta compromiso

La Carta Compromiso al Ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), con el objetivo, según el artículo 11 del decreto 211-10, de

facilitar a los ciudadanos el ejercicio efectivo de sus derechos, proporcionándoles una influencia más directa sobre los servicios administrativos, y fomentar la mejora continua de la calidad, otorgando a los gestores la oportunidad de conocer de forma consciente, realista y objetiva, cómo son utilizados los recursos y el nivel de calidad que pueden alcanzar.

Las cartas compromiso son documentos a través de los cuales las instituciones públicas informan al ciudadano sobre los servicios que gestionan, cómo acceder y obtener esos servicios y los compromisos de calidad establecidos.